



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 63 De Martes, 7 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120210000700	Ejecutivo	Antonio Baena Meza	Rugero Alfredo Castilla Baena	06/12/2021	Auto Decide - Auto No Accede A Embargo De Remanente
47058408900120150027300	Ejecutivo	Henorys Astrid Marquez Lopez	Francisco Antonio Paso Castillo, Rosmery Del Carmen Mendoza Chamorro	06/12/2021	Auto Decide - Auto Comisiona A Alcaldia Para Diligencia De Secuestro
47058408900120190019700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Javier Enrique Barrios Ruiz	06/12/2021	Auto Decide - Auto No Accede A Diligencia De Secuestro Y Auto Aprueba Liquidacion De Credito
47058408900120210017300	Procesos Ejecutivos	Carlos Anibal Peñaranda Peñaranda	Rugero Alfredo Castilla Baena	06/12/2021	Auto Decide - Auto No Accede A Embargo De Remanente

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

937bad3a-17bd-4a7c-b812-5b78d7f7895d